



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0152/2024

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 1384/2023 POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS.

11 de marzo de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/061/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita rectificación de la Resolución N° 1384/2023 POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS.

El Memorando DAF/0734/2023, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución que autorice el pago a la empresa OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías.

La nota de la empresa OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías, de fecha **20/12/2023**, en la que solicita el pago de la factura N° 001-001-0021679, conforme a la **entrega** de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando DAD/021/2023, del Jefe, Lic. Luis Alberto Cubilla, del Departamento Administrativo de la FP-UNA, informa que la empresa OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías, entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura N° 001-001-0021679.

La Ley N° 2051/2003, de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones.

La Ley N° 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"; y el Decreto Reglamentario N° 8759/2023.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Modificar la Resolución N° 1384/2023 POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA OFI COMPRAS DE RODRIGO ZACARÍAS.
- Art. 2°** Autorizar el pago de guaraníes un millón ochocientos mil (G. 1.800.000) IVA incluido, a la empresa OFI COMPRAS de Rodrigo Zacarías, según factura N° 001-001-0021679, e imputar el pago al Objeto de Gasto 541 - Adquisiciones de Muebles y Enseres.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

